

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	14-2-79	

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente documentación y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
CADUCADO		
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"DISPOSICION PERFECCIONADA EN PERCHEROS-EXPOSITORES".		
71 SOLICITANTE (S)		
MEBUNIK, S. A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Zubileta, 21 -BURCENA-BARACALDO- (Vizcaya)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON		

3.170-A/MV/mb.

UNE A - 4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

1 La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-  
rritorio Nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vi-  
5 gente legislación, que, como el enunciado indica, se trata de -  
"DISPOSICION PERFECCIONADA EN PERCHEROS-EXPOSITORES".

Son conocidos ya unos percheros-expositores  
aplicables a tiendas o similares y que se constituyen por una se-  
rie de elementos tubulares, unidos por sus extremos, en la deter-  
10 minación de las composiciones que se requieran en cada caso, tal  
y como se recoge en el Modelo de Utilidad 219.387 de la misma -  
firma solicitante que el actual.

Estos percheros-expositores, ofrecían su pro-  
pia estructuración tubular, como soporte para los correspondien-  
15 tes elementos a colgar, solución que en muchos casos no presupo-  
nía un correcto aprovechamiento del espacio, por lo que se ha es-  
tudiado una nueva solución que aumente la utilidad y versatili-  
dad de dichos percheros-expositores, siendo el resultado de este  
estudio la disposición ahora preconizada.

20 De acuerdo con la invención, en relación con  
los laterales del perchero-expositor y más concretamente por la  
zona interna de los mismos, se ha previsto la existencia de unas  
correlaciones de taladros, en las que estos se distribuyen empa-  
rejadamente, de modo que cada pareja faculta la selectiva inclu-  
25 sión en ellos de las patillas de una horquilla en "U".

1 De esta forma y en las alturas que se deseen, pueden disponerse las precisadas horquillas, de modo que cada -  
dós de ellas enfrentadas, pueden constituirse así en los sopor-  
tés de un elemento tubular transversal.

5 El mencionado elemento tubular transversal -  
presenta, en relación con sus extremos, sendas escotaduras, a -  
través de las cuales se establece el encaje de la correspondien-  
te pareja de horquillas, quedando así los diversos tubuláres -  
transversales, firmemente incorporados, sin posibilidad de cabe-  
10 ceo alguno, permitiendo el montaje sobre ellos de los correspon-  
dientes colgadores para perchas o solución análoga que se precí-  
se.

15 Con ello se logra aumentar enormemente la -  
utilidad y versatilidad del perchero-expositor, puesto que se-  
rá suficiente con disponer el número adecuado de elementos tubu-  
lares y ubicarlos en las alturas precisas, para lograr en cada -  
caso el perchero-expositor idóneo, para la misión a la que se le  
destine.

20 Por otra parte, se ha previsto que las pro-  
pias horquillas, facultan el montaje de unos paneles, provistos  
a tal fin y por su zona posterior, de las correspondientes caje-  
ras para el encaje de aquellas, de modo que estos paneles puedan  
ser utilizados para incorporar datos, instrucciones, etc., res-  
pecto de los productos a exponer.

25 Toda esta serie de características se tradu-

1 cen en unas importantes mejoras que modifican sustancial y ventajosamente el carácter de la disposición preconizada, diferenciándola en forma notoria respecto de todo lo hasta ahora conocido y confiriéndola vida propia ya de por sí.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 muestra, según un ejemplo imitativo de realización práctica, a un perchero-expositor, provisto de la disposición preconizada.

La figura 2 es la vista en perfil de la figura 3.

15 La figura 3 es una vista en alzado de una de las horquillas (4).

Las figuras 4, 5 y 6 son las tres vistas en alzado, perfil y planta de uno de los tubulares (2), cuando este adopta un perfil rectangular.

20 La figura 7 es una vista similar a la de la figura 6, pero cuando el tubular (2) es cilíndrico.

La figura 8 muestra la vista en perfil de la figura 7.

25 Las figuras 9 y 10 muestran el acoplamiento entre los tubulares (2) de las figuras 4 y 7 respectivamente y las correspondientes horquillas (4).

1 La figura 11 es una vista en alzado de uno -  
de los paneles (3).

La figura 12 muestra ampliada la sección par-  
cial que se indica en la figura 12.

5 En ellas se anotan las siguientes particulari-  
dades:

- 1.- Laterales.
- 2.- Tubulares.
- 3.- Panel.
- 4.- Horquillas.
- 5.- Escotaduras.
- 6.- Pletina de guía.
- 7.- Cajeras.
- 8.- Chapa de enganche.

10 El objeto de la presente invención es una dis-  
posición perfeccionada en percheros-expositores, del tipo de los  
formados por una serie de tubulares (1), acoplados entre sí para  
formar la estructuración deseada en cada caso, tal y como se apre-  
cia en la figura 1 del plano adjunto.

20 De acuerdo con la disposición preconizada, -  
los laterales (1) de cada perchero-expositor presentan por su zo-  
na interna unas correlaciones de idénticos taladros, agrupados -  
en proximidad emparejadamente. En relación con el dimensionado -  
diametral de estos taladros, así como en correspondencia con la -  
25 separación entre cada pareja de ellos, existen unas horquillas (4)

1 que, tal y como se aprecia en la figura 3, están determinadas -  
por una varilla doblada en "U".

5 De esta forma, en cada pareja de taladrados -  
puede incorporarse una horquilla (4), penetrando sus ramas a tra-  
vés de aquellos, hasta incidir en contra del otro lado del cor-  
respondiente lateral del perchero-expositor.

10 Por otra parte existe un tubular (2), repre-  
sentado en las figuras 4, 5 y 6, que, en relación con sus extre-  
mos, presenta sendas escotaduras rasgadas (5), cuyo dimensionado  
en anchura es tal que permiten el paso a través de ellas, de la  
correspondiente horquilla (4).

15 De acuerdo con todo ello, será suficiente -  
con que en cada perchero-expositor y en función de los requeri-  
mientos que de él se precisen, se proceda a incorporar el corres-  
pondiente número de horquillas (4) y en las alturas deseadas, pa-  
ra posteriormente colgar, de cada pareja de horquillas (4) que -  
queden enfrentadas, una barra tubular (2), de modo que las hor-  
quillas (4) penetren a través de las escotaduras (5), tal y como  
20 se ha representado esquemáticamente en la figura 9, para quedar  
así y ya sin más dicha barra (2), perfectamente sujeta y sin po-  
sibilidad de cabeceo alguno, por el encaje dentro de ella de las  
horquillas (4).

25 De esta forma, las diversas barras (2) queda-  
rán perfectamente incorporadas en el perchero-expositor, en núme-  
ro y distribución precisa en cada caso de acuerdo con las necesi-

1      dades a cubrir, permitiendo el montaje sobre ellas de colgadores  
de perchas o elementos similares, tal y como se aprecia en la fi-  
gura 1.

5                      Sin alterar en nada la esencialidad de la in-  
vención se ha previsto que los tubulares (2), en lugar de ofrecer  
una conformación de perfil rectangular, puedan presentar cual-  
quier otro perfil, representándose en las figuras 7 y 8 un posi-  
ble ejemplo no limitativo, en el que el tubular (2) es cilíndri-  
co.

10                     En este caso, los extremos del tubular (2),  
presentan unas escotaduras (5) al igual que las anteriores, pero  
se ha previsto incorporar en dichos extremos unas pletinas de -  
guía (6) que hagan efectivo el correspondiente abrace de las hor-  
quillas (4), las cuales, en este caso, asomarán parcialmente, de  
15      modo que sus ramas inferiores quedarán encajadas entre los bordes  
de las aberturas (5), haciendo así efectiva una total rigidiza-  
ción de estos tubulares (2).

20                     Por otra parte, las precitadas horquillas -  
(4), con un acoplamiento como el ya señalado, permiten estable-  
cer el montaje de unos paneles (3), tal y como se aprecia en la  
figura 1, de modo que sobre estos últimos se puedan disponer los  
textos, gráficos o figuras precisas, en función de las caracte-  
rísticas de los productos a exponer o cualquier otra causa análo-  
ga.

25                     Estos paneles (3), de los que uno de ellos -

1 han sido representado esquemáticamente en la figura 11, presen-  
tan por su zona posterior unas cajeras (7), en cuyo fondo van en  
clavadas unas chapas de enganche (8), ofreciendo las cajeras (7)  
una cierta holgura con respecto al dimensionado de las horquillas  
5 (4), para permitir el montaje del panel (3); de modo que entren  
las correspondientes horquillas (4) en las cajeras (7) y tirando  
del panel (3) hacia abajo se produzca el enganchado de aquellas  
en las chapas (8).

10 Describida suficientemente la naturaleza del  
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-  
troducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto ta-  
les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios -  
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-  
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera  
posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-  
tud.

#### N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como -  
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-  
lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "DISPOSI-  
CION PERFECCIONADA EN PERCHEROS-EXPOSITORES", en todo de acuerdo  
con las siguientes:

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

1                   1.- Disposición perfeccionada en percheros-  
expositores, caracterizada porque en los correspondientes largue-  
ros del perchero-expositor existen unas correlaciones de trá-  
5                   drós, emparejados en proximidad, para la selectiva introducción,  
en las correspondientes parejas, de unos elementos a modo de hor-  
quillas en "U", siendo susceptible cada pareja de horquillas en-  
frentadas de encajarse en el interior de unas barras tubulares,  
pasando, a través de unas escotaduras de los extremos de estas -  
últimas, que quedan así rigidizadas en su montaje; de modo que -  
10                   en cada perchero-expositor puedan disponerse los tubulares, en  
número y distribución precisa en cada caso, para constituirse es-  
tos en los soportes de colgadores de perchas o elementos simila-  
res.

15                   2.- Disposición perfeccionada en percheros -  
expositores, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación,  
caracterizada porque los citados tubulares ofrecerán en cada ca-  
so el perfil deseado, habiéndose previsto una realización rectan-  
gular, en cuyo interior quedan encajadas ajustadamente las hor-  
quillas, impidiendo así todo juego indebido de aquellos.

20                   3.- Disposición perfeccionada en percheros -  
expositores en todo de acuerdo con la primera y segunda reivindi-  
cación, caracterizada porque cuando el tubular sea cilíndrico o  
de conformación tal que él mismo no establezca el antedicho enca-  
je ajustado de las horquillas, se ha previsto la incorporación -  
25                   en su interior y en relación con sus extremos, de unas chapillas

1 de guiado y ajuste.

5 4.- Disposición perfeccionada en percheros-expositores, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, - caracterizada porque las propias horquillas facultan el selectivo montaje de unos paneles, que presentan, a tal fin y por su zona posterior, unas cajeras, en cuyo fondo van enclavadas unas chapas para el enganche de aquellas.


10 5.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN PERCHEROS-EXPOSITORES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

15 Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON  
P.P.



20

25

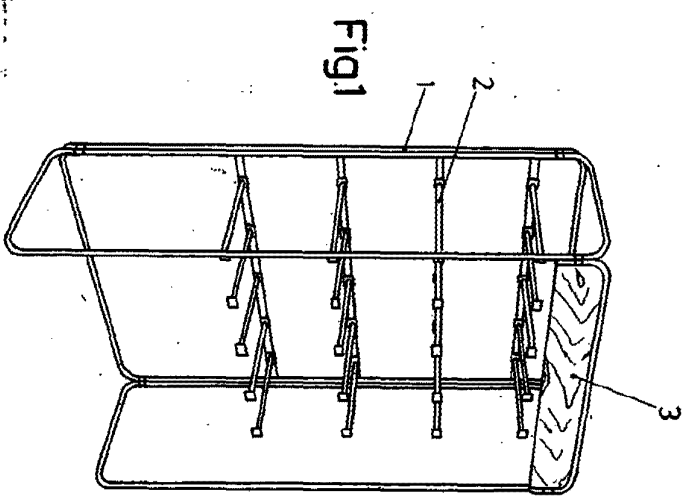


Fig.1

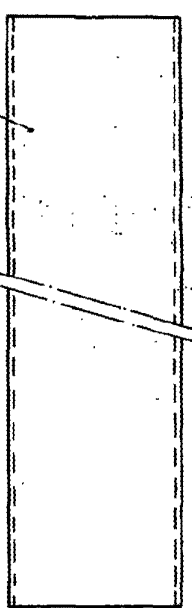


Fig.4



Fig.5

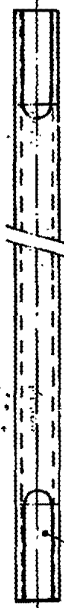


Fig.6



Fig.7

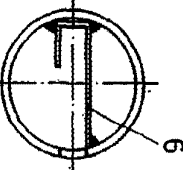


Fig.8

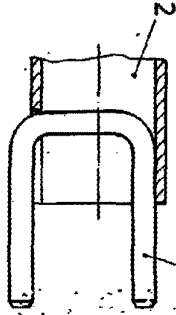


Fig.9

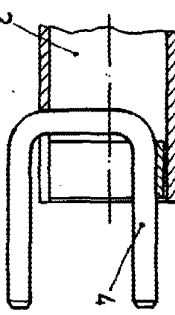


Fig.10

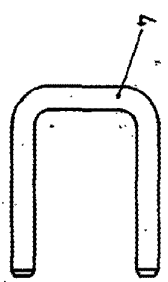


Fig.2

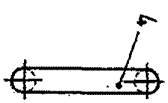


Fig.3

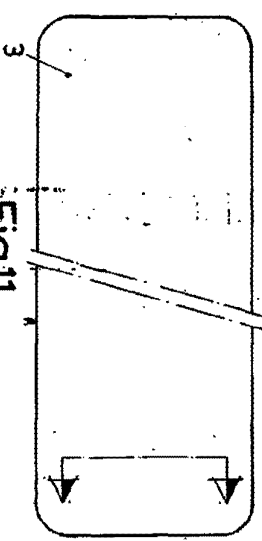


Fig.11

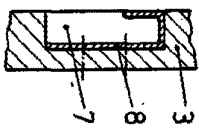


Fig.12

Escoleo variable

Madrid

El Agente Oficial  
 MOUET FERNANDEZ LÓPEZ S.A.  
 S. A.